



movimiento rural cristiano

# TRATADO DE MAASTRICHT

Hace poco tiempo se firma en la ciudad holandesa de Maastricht un Tratado. A veces uno tiene la sensación que es un momento clave, que en cuatro días todo ha cambiado, nos estamos jugando todo; todo está perdido ó todo está ganado; Maastricht sí, Maastricht no; esto no hay quien lo pare, ... La TV habla, la radio habla, la gente lo comenta, se imparten jornadas, conferencias...

Se habla mucho, pero se desconoce qué es, qué significa. MAASTRICHT ES UN PASO MAS DEL PROCESO DE LA UNION EUROPEA que comenzó al finalizar la segunda guerra mundial.

## Las principales etapas son:

- 1952: Alemania, Francia, Italia y Benelux crean la comunidad económica europea del acero y el carbón (CECA).
- 1957: La Comunidad Económica Europea (CEE) empieza en 1957 con el Tratado de Roma según el cual Alemania, Francia, Italia y Benelux acuerdan extender lo pactado sobre el acero y carbón a todos los productos de estos 6 países. Eliminan los derechos arancelarios y excedentes y adoptan tarifas comunes frente a los demás países.
- 1962: Se aprueba la Política Agraria Comunitaria (PAC); y todavía hoy absorbe el 54% de los presupuestos comunitarios.
- 1968: La CEE crea el presupuesto comunitario que se nutre, entre otras fuentes, del IVA de cada país.
- 1972: La CEE establece la "SERPIENTE MONETARIA": en vez del sistema de cambio fijo, acuerda crear un sistema de cambio de sus monedas con una oscilación máxima del 2,25%, no permitiendo una variación por encima del 4,5% del conjunto de las monedas con respecto al dolar.
- 1973: La CEE se amplía a 9 entrando el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca.
- 1979: La CEE acuerda el SISTEMA MONETARIO EUROPEO (SME) sustituyendo a la "Serpiente Monetaria". La moneda es el ECU en torno al cual se establece el cambio de moneda.
- 1981: La CEE se amplía a 10 : entra Grecia.
- 1985: Se elige el PARLAMENTO EUROPEO mediante sufragio universal.
- 1986: La CEE se amplía a 12 entrando España y Portugal.
- 1987: Mediante el ACTA UNICA se establece que a partir de Enero del 93, habrá un mercado único en todo el territorio de la CEE.
- 1992: EL TRATADO DE LA UNION EUROPEA ó de MAASTRICHT establece unos plazos y condiciones para la unión política, económica y monetaria de los 12 países que forman la CEE.

Y MAASTRICHT ¿QUÉ DICE? ¿EN QUÉ NOS INFLUYE ?

# QUÉ ES MAASTRICHT

EL TRATADO SOBRE LA UNION EUROPEA fué firmado en Maastricht el 7-II-92 para modificar el Tratado de Roma, es decir, la Comunidad económica Europea (CEE).

Las dos terceras partes se refieren a la UNION ECONOMICA Y MONETARIA y al funcionamiento de las instituciones necesarias para la misma. El Tratado de la UNION está compuesto por 17 protocolos y 33 declaraciones:

- 13 protocolos se refieren a la UNION ECONOMICA Y MONETARIA (UEM);
- 1 protocolo contiene el Acuerdo social firmado por 11 países (Reino Unido, no);
- 1 protocolo trata sobre la cohesión económica y social;
- 1 protocolo habla sobre los órganos consultivos de la Unión;
- 1 protocolo se refiere a Irlanda (sobre el aborto).

El TRATADO debe ser ratificado por los Parlamentos de todos los Estados miembros durante 1993. Para cambiar el Tratado de Roma se precisa unanimidad.

## A.- LA UEM: UNION ECONOMICA Y MONETARIA

La UEM es el motivo principal del TRATADO y el objetivo es llegar a la puesta en marcha de la moneda única, el ECU, para toda la UNION, emitida por el nuevo BANCO CENTRAL EUROPEO. Ello requiere:

- 1.- La creación de las instituciones monetarias europeas, los bancos.
- 2.- Cumplir los Estados cinco condiciones llamadas de convergencia, referidas a la fluctuación de las monedas dentro del sistema Monetario Europeo (SME), a la inflación, a los tipos de interés, al déficit público y al endeudamiento del Sector público. España, por ahora, sólo cumple una condición.
- 3.- Las **fases** de la UEM: a) Todos los países presentan los planes de convergencia que los deberá aprobar la COMISION.  
b) entre el 96 y 96 se ponen en funcionamiento las normas económicas y las entidades que las llevan a efecto.  
c) Si todos cumplen las condiciones, empieza en el 97; si sólo cumplen las condiciones una parte de los países, comienza en el 99 para éstos la moneda única y los Bancos centrales Europeos (BCE).

## B.- LA UNION POLITICA

La Unión Política la podemos resumir en las Instituciones, las políticas de la Unión y en la ciudadanía europea.

1. **LAS INSTITUCIONES** principales son: el Consejo y el Parlamento.

EL CONSEJO sigue siendo el órgano legislativo de la construcción europea; el voto de sus miembros es secreto.

EL PARLAMENTO adquiere el poder de codecidir en las cuestiones relacionadas con el mercado interior, educación, salud pública, cultura etc... El Parlamento no decide en lo relacionado con la UEM y la Políticas Social, Exterior y de Defensa.

2. **LAS POLITICAS DE LA UNION:** son las que tiene ahora, como la Política Agraria Comunitaria (PAC) y en Maastricht se le añaden la UEM, el Acuerdo Social a 11 países, los transportes transeuropeos (ya ha habido una huelga de ferrocarriles europeos), la industria y la cooperación al desarrollo. La política exterior y de seguridad, la cooperación en justicia e interior y la política de defensa queda para acuerdos entre los gobiernos o para el futuro.
3. **LA CIUDADANIA EUROPEA:** hay libre circulación y residencia de los ciudadanos de la Unión. También se aprueba el sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales; hay protección diplomática en terceros países. se creará el Defensor del Pueblo.

Maastricht habla de otras cuestiones, por ejemplo del Comité de Regiones con carácter consultivo, la lucha contra el terrorismo y la droga etc..., pero lo expuesto es lo más importante y lo que se decide con el SÍ a MAASTRICHT.

ESTO ¿ES UN AVANCE O UN RETROCESO ?



# - VISION CRÍTICA -



Al enjuiciar el TRATADO DE LA UNION EUROPEA es importante aclarar desde qué lugar se hace. Nosotros lo hacemos desde la SOLIDARIDAD, tanto al interior como al exterior de la Comunidad.

## ASPECTOS GENERALES

1. El TRATADO es un problema de países ricos. Hay un predominio de lo económico-monetario sobre los otros aspectos; se habla preferentemente de dinero, bancos, instituciones financieras....

2. Se habla del Acuerdo Social, sin embargo no aparece una política social común concreta.

3. Hay un riesgo de no cumplir el principio de **Subsidiaridad** (que lo que pueda hacer una Administración inferior, no lo hace la superior).

4. Aparece un **fondo de ayuda** a los países pobres de la Comunidad, pero se queda en buenas intenciones.

5. Los Gobiernos de los respectivos países miembros no podrán controlar la economía, moneda, política fiscal. Las diferencias sociales se agravan y el capital aumentará las diferencias entre los países ricos y pobres.

6. Aumentará la riqueza en los países, pero también habrá más pobres.

7. Se incrementará la movilidad de las personas a nivel profesional, de trabajo y se producirá el "shock" del futuro por el desarraigo y la excesiva movilidad e inseguridad; sobrevivirán los más fuertes.

8. Se potencia en el Tratado los gastos para la defensa comunitaria, manteniendo fuerte la OTAN.

9. Es positivo eliminar fronteras.

## INSTITUCIONES

a. EL CONSEJO es el eje central de la Unión Europea, ya que mantiene el poder legislativo. En la práctica sus decisiones son incontrolables, ya que el voto será secreto.

b. EL PARLAMENTO: se le conceden más atribuciones sobre salud pública, mercado interior... pero no en lo económico, política social y defensa, pilares fundamentales del Tratado.

c. COMITE DE REGIONES: se crea para velar los intereses de las respectivas regiones, incluso de las más desfavorecidas, pero su voto es **sólo consultivo**, por lo que continuarán las desigualdades regionales.

d. DEFENSOR DEL PUEBLO: se crea su figura, pero es decorativa, ya que no puede intervenir cuando se trate sobre derechos fundamentales de los ciudadanos.

## TERCEROS PAISES

.- Se intenta crear un club de ricos. Se deja la puerta abierta para la incorporación de otros países, pero deben de estar desarrollados económicamente; sólo tendrán entrada los países más ricos, en la práctica los del Norte.

.- En el Tratado se endurece la entrada a los emigrantes. Habrá un mayor control; a España le toca hacer de guardafronteras por el Sur.

.- No se habla para nada del Tercer Mundo, del 0,7% para el desarrollo.

.- Se contempla la destrucción de alimentos, mientras hay hambre y necesidad.

**SE ANTEPONE LA UNION POR ENCIMA DE LA PERSONA, LO GRANDE POR ENCIMA DE LO PEQUEÑO**

# ALTERNATIVAS

1. Más y mejor información. denunciamos la información del Gobierno porque sólo presenta como bueno la parte posible y se calla las consecuencias negativas; por ejemplo: que aumentará el paro, más personas pobres, que cierra las fronteras a los países pobres etc...

2. La información debe servir para tomar la decisión, hacer un referéndum. Aquí ya han decidido por nosotros.

3. Quitar de nuestra mente y de nuestro hablar la gran alternativa engañosa: ó solos, como en Cuba, para apartarnos de la marcha del mundo, para ser unos marginados en todos los aspectos de la vida;

ó acompañados y entonces esto es lo que hay, participamos de la marcha del mundo, estamos en sus foros, hay desarrollo económico, pero hay que aguantar que se produzcan pobres y marginados. ! este es el sistema y no hay otro mejor !

CAMBIAR ESTA ALTERNATIVA POR ESTA OTRA: ó acompañados de esta manera  
ó acompañados de otra.

• ≈ NOSOTROS DECIMOS NO A MAASTRICHT, Y NO A VIVIR SOLOS = •

## DECIMOS SÍ A :

- Vivir y trabajar juntos con unas políticas más solidarias con los de dentro de la Unión y con los de fuera de la Unión.
- Mirar más a las personas, que a los dineros y a los bancos.
- Trabajar más por la colaboración, que por la competencia.
- Dar más a las personas, regiones y países que tienen menos y no lo contrario, como hace Maastricht.
- Ir dando soluciones a las cosas pequeñas, a lo que interesa a los ciudadanos, y no justificar todo atropello en bien de la macroeconomía, la macropolítica, "el país va bien y yo sin trabajo".
- Cambiar la dirección de la construcción europea que ahora va por un neoliberalismo salvaje, por políticas más sociales y universalistas.
- Ir creando un tejido social de organizaciones y trabajando en ellas, y no dejando toda la responsabilidad a los políticos y nosotros a quejarnos.
- Abrir Europa al mundo y no a hacer un coto cerrado, que además no se va a conseguir (seguirán pasando por el Estrecho aunque mueran, y por el Este de Europa aunque los despachen).
- Compartir lo que sobra con los que pasan hambre. Clama al cielo y a la humanidad el pagar para destruir alimentos, mientras mueren de hambre miles de personas diariamente.
- dar la ciudadanía europea a las personas que vivan, nazcan o trabajen en la Comunidad.
- Hacer la carta de Derechos Fundamentales de los ciudadanos europeos y a respetar esos mismos derechos en los demás ciudadanos del mundo.
- Superar el déficit democrático de Maastricht, que el Parlamento sea verdadero Parlamento.
- Que los partidos políticos sean más representativos de los ciudadanos. Ahora ellos dicen sí a Maastricht y los ciudadanos tenemos muchas dudas.

